



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Reyecitos censores

• Sansores y Armenta son gobernadores morenistas, aunque de estirpe priista. Supuestamente están en proyecto de transformación progresista del país, pero en realidad lo que les importa es mantener y acrecentar su poder.

En 2003 tuve la enorme fortuna de ganar el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de artículo de fondo por una editorial que publiqué en la revista *Proceso* titulada *Los nuevos virreyes*. Con base en los resultados de las elecciones intermedias de ese año, demostré cómo los gobernadores se habían convertido en uno de los actores políticos más importantes del país, una especie de “nuevos virreyes” que convivían con una institución presidencial debilitada producto de la alternancia.

Durante las presidencias panistas, los gobernadores se fortalecieron mucho cometiendo diversos abusos de poder. Uno de ellos, el del Estado de México, logró que el PRI recuperara la Presidencia en 2012. Ya como mandatario, **Enrique Peña Nieto** se rodeó de gobernadores corruptos que cometieron un sinfín de excesos.

Esto lo aprovechó electoralmente **Andrés Manuel López Obrador** para ganar la Presidencia en 2018. Durante su sexenio, Morena fue ganando gubernaturas, de tal suerte que hoy controla 23 de los 32 mandatarios estatales, más uno que tiene su aliado, el Partido Verde.

Los gobernadores morenistas apoyan, sin duda, al Presidente en turno. Antes a **López Obrador**, ahora a **Claudia Sheinbaum**. Pero dentro de sus estados se comportan como reyecitos que hacen y deshacen a su antojo. El gobierno federal no les pone límites.

En este contexto, un par de estos reyecitos están limitando la libertad de expresión. Pretenden censurar opiniones críticas.

Caso número uno el de la “reina” de Campeche, **Layda Sansores**.

Con el apoyo de una jueza de control local, **Guadalupe Martínez Taboada**, logró que se vinculara a proceso al periodista **Jorge Luis González Valdez** por los presuntos delitos de incitación al odio y violencia contra la gobernadora.

A pesar de ya estar jubilado, la jueza le prohibió ejercer la actividad periodística y ordenó el cierre de la plataforma digital Tribuna, donde **González** había sido director.

En 2022, este mismo periodista ya había sido demandado por el sobrino de la monarca campechana, **Gerardo Sánchez Sansores**, y por el vocero de Comunicación del estado, **Walther David Patrón**. Por ese caso, se le ordenó pagar la cantidad de dos millones de pesos y, si no tenía los recursos, se dispuso el embargo de su casa para saldar la deuda.

Y sí, claro que su majestad puede hacer esto porque no sólo controla la Fiscalía de Campeche sino a los jueces de la entidad.

Tenemos, así, una probadita de lo que vendrá en el futuro ahora que Morena dominará a los poderes Judicial federal y locales. Los juzgadores harán lo que les manden los soberanos estatales incluyendo acallar las voces de periodistas incómodos.

Otro caso es el del “rey” **Alejandro Armenta**, de Puebla quien acaba de publicar una nueva legislación que tipifica y

sanciona el delito de ciberasedio (palabra que no existe en español), en el Código Penal de Puebla.

El nuevo artículo 480 así lo define: “Comete el delito de ciberasedio quien, a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales, correo electrónico o cualquier espacio digital insulte, injurie, ofenda, agravie o veje a otra persona, con la insistencia necesaria para causarle un daño o pagarmultas que van de cinco mil 657 a 39 mil 599 pesos.

¿Quién juzgará la existencia del ciberasedio?

Pues los jueces que pondrá **Armenta** en los tribunales poblanos en la elección de 2027.

Juzgadores que estarán a su servicio y, de requerirse, amedrentarán a cualquier ciudadano incómodo, incluyendo periodistas, que critiquen a su majestad pobлана en las redes sociales. De encontrarse culpable, la persona imputada irá a la cárcel por un periodo de entre 11 meses y tres años y pagar multas que van de cinco mil 657 a 39 mil 599 pesos.

Sansores y Armenta son gobernadores morenistas, aunque de estirpe priista. Supuestamente están en proyecto de transformación progresista del país, pero en realidad lo que les importa es mantener y acrecentar su poder. En este sentido, son iguales o peores que los abusivos “virreyes” de antes.

Antes, sin embargo, los excesos de poder local podían ser revisados y corregidos por los jueces federales. Algunos casos incluso llegaban a la Suprema Corte de Justicia. Hoy, gracias a la 4T, se ha perdido ese contrapeso. Ahora todos los jueces los controlará Morena. Obviamente no se atreverán a incomodar a los gobernadores de este partido con sentencias que echen para atrás un castigo como le pusieron al periodista **Jorge Luis González** en Campeche o la ridícula tipificación del delito de ciberasedio en el Código Penal de Puebla.

Sí, los señores de la 4T se sienten monarcas absolutos con el derecho de limitar la libertad de expresión en México. Y ya no contamos con jueces que puedan pararlos.

X: @leozuckermann

¿Quién juzgará la existencia del ciberasedio? Pues los jueces que pondrá Armenta en los tribunales poblanos en la elección de 2027.

